Guayaquil, 01 de septiembre del 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a ustedes que en esta fecha he tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de **DITEINCORP S.A.** con RUC **0992884703001**, de la transferencia de **CIENTO SESENTA** acciones nominativas y ordinarias de **UN (1)** dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que hace el socio MANUEL ISIDRO DIAZ GUAGUA con cédula de identidad No. 0905108858 a favor de los siguientes beneficiarios:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Acciones
0916218605	DIAZ CABRERA MANUEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	160
		TOTAL DE ACCIONES		**160**

Con lo cual el capital social se encuentra conformado de la siguiente forma:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Acciones
0918675406	QUIROZ MACIAS NICOLAS CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	380
0905108858	DIAZ GUAGUA MANUEL ISIDRO	ECUADOR	NACIONAL	260
0916218605	DIAZ CABRERA MANUEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	160
		TOTAL DE ACCIONES		**800**

El valor de cada acción es de **UN (1)** dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. El registro se realiza el mismo día de la transferencia.

Atentamente,

Econ. Nicolás Quiroz Macías
GERENTE GENERAL
DITEINCORP S.A.

Pd. Adjunto carta de transferencia.

Guayaquil, 01 de septiembre del 2020

Señor
ECON. NICOLÁS QUIROZ MACIAS
GERENTE GENERAL
DITEINCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Manuel Isidro Diaz Guagua con cédula de identidad No. 0905108858, accionista de la empresa a la que usted representa, inscrita en el Registro Mercantil el 07 de noviembre del 2014 con No. de Repertorio 55416 y No. de Inscripción 4562; tengo a bien manifestar que realice la **cesión y transferencia del título de acción de mi propiedad**:

Título No.	# de Acciones	Series	Valor por Acción	Total Transferido
00008	160	0261-0420	$ 1.00	$ 160.00

En favor y en la cantidad indicada a los siguientes beneficiarios:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Cantidad de Acciones
0916218605	DIAZ CABRERA MANUEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	160

En consecuencia, desde hoy el señor Manuel Fernando Diaz Cabrera es el nuevo poseedor de estas acciones; particulares que pongo a su conocimiento a fin de que acuerdo con las disposiciones de la Ley se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el Libro de Acciones de la Compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente.

Atentamente,

CEDENTE
Manuel Isidro Diaz Guagua
CC. No. 0905108858

CESIONARIO
Manuel Fernando Diaz Cabrera
CC. No. 0916218605
Urbanización Villa del Rey
Etapa Príncipe Felipe Mz 4 Solar 8
045050824
Guayaquil

CÓNYUGE CEDENTE
Judith del Carmen Cabrera Chiquito
CC. No. 0905152310

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090510885-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ GUAGUA
MANUEL ISIDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CABRERA
JUDITH DEL CARMEN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN TECNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAGUA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E3333V2242

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905108858<<<<<<<<<<<<<<<
550510M260805ECU<<<<<<<<<<<<<<
DIAZ<GUAGUA<<MANUEL<ISIDRO<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
090510885-8 008 - 0320
DIAZ GUAGUA MANUEL ISIDRO
GUAYAS GUAYAQUIL
AYACUCHO
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0800
6443149 23/10/2019 14:59:06

CNE
Ing. John [illegible] Yance
DIRECTO[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **091621860-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ CABRERA
MANUEL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
CALDERON QUIMI
KAREN PATRICIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ GUAGUA MANUEL ISIDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA CHIQUITO JUDITH DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091621860<56<<<<<<<<<<<<<
7906075M2802024ECU<<<<<<<<<<<4
DIAZ<CABRERA<<MANUEL<FERNANDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M (JUNTA No.) 0006 - 209 (CERTIFICADO No.) 0916218605 (CÉDULA No.)

DIAZ CABRERA MANUEL FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090515231-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA CHIQUITO
JUDITH DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DIAZ GUAGUA
MANUEL ISIDRO

FIRMA DEL CEDULADO

V4333V4442

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIQUITO ELOIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-27

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR, GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905152310<<<<<<<<<<<<<<<
560810F240727ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CABRERA<CHIQUITO<<JUDITH<DEL<C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0123 **0905152310**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CABRERA CHIQUITO JUDITH DEL CARMEN

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
AYACUCHO
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
NOTARIO SUPLENTE
Ab. Antonio Sánchez Alava

COPIA DE ORIGINAL

Av. Joaquín Orrantia S/N y Av. Leopoldo Benitez
Edificio Trade Building Torre A Piso 8 Oficina #815 | C.P. 090505
Teléfonos: 04 5050 824 | 099 2948 156
Correo Electrónico: info@diteinc.com
Ecuador – Guayas – Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DITEINCORP S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al primero de septiembre del año dos mil veinte, siendo las siete horas y treinta minutos, se celebra en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Joaquín Orrantia y Av. Leopoldo Benitez, Edificio Trade Building Torre A Piso 8 Oficina 815, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DITEINCORP S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

1. **DIAZ GUAGUA MANUEL ISIDRO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS VEINTE (420) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, pagada en su totalidad.
2. **QUIROZ MACÍAS NICOLÁS CARLOS,** por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS OCHENTA (380) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas asistentes representan el 100% del capital social suscrito de la sociedad, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00).

Actúa como Presidente de Junta el señor Manuel Isidro Diaz Guagua, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario el señor Nicolás Carlos Quiroz Macías, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, quien constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00), representado en Ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una de ellas, por lo cual, se concluye que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en el cual se tiene presente el 100% de las acciones, por cuanto se considerada una Junta de carácter Universal.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

Av. Joaquín Orrantia S/N y Av. Leopoldo Benítez
Edificio Trade Building Torre A Piso 8 Oficina #815 | C.P. 090505
Teléfonos: 04 5050 824 | 099 2848 106
Correo Electrónico: info@diteinc.com
Ecuador – Guayas – Guayaquil

1. Conocer y Resolver la solicitud de transferencias de acciones solicitada por el accionista Manuel Isidro Diaz Guagua.
2. Conocer y Resolver sobre el incremento del capital suscrito de la compañía.
3. Conocer y Resolver sobre la designación de los NOMBRAMIENTOS para los administradores de la compañía.
4. Conocer y Resolver sobre la propuesta de Reforma y Codificación de los Estatutos de la compañía.

Inmediatamente los Accionistas de la compañía manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta, constatando que se encentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, se lo manifiesta al Presidente, por lo que ésta declara instalada la Junta. Con tal decisión, se procede a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver la solicitud de transferencias de acciones solicitada por el accionista Manuel Isidro Diaz Guagua.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quién da lectura a la solicitud de cesión y transferencia de acciones presentada por el accionista Manuel Isidro Diaz Guagua, donde se solicita Transferir un total de 160 acciones nominativas por el valor de UNO (USD $1.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor MANUEL FERNANDO DIAZ CABRERA con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO SEIS DOS UNO OCHO SEIS CERO CINCO **equivalentes al VEINTE PORCIENTO (20%) de las acciones totales** de la compañía, mismo que indica mantener en un futuro incremento del Capital Social de la compañía.

Terminada la lectura de la solicitud y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, esta es **APROBADA** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes; en consecuencia, desde el día de hoy el señor Manuel Fernando Diaz Cabrera es el nuevo poseedor del 20% de las acciones de la compañía, por tal motivo se dispone al Gerente General, cumplir con los requerimientos de Ley a fin de realizar la respectiva inscripción de esta transferencia y el registro en el Libro de Acciones de la compañía. Asimismo, la Junta General aprueba que el nuevo accionista sea parte integral de esta Junta sin derecho a voto.

Av. Joaquín Orrantia S/N y Av. Leopoldo Benítez
Edificio Trade Building Torre A Piso 8 Oficina #815 | C.P. 090505
Teléfonos: 04 5050 824 | 099 2846 104
Correo Electrónico: info@diteinc.com
Ecuador - Guayas - Guayaquil

2. Conocer y Resolver sobre el incremento del capital suscrito de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral auditados, correspondiente al ejercicio económico del periodo 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuya finalidad es cumplir con el proceso de ley para incrementar el Capital Suscrito de la compañía con los valores aprobados en el Acta de Junta General del cinco de noviembre del año 2019, valores que constan reflejados en la cuenta número TRES CERO DOS (302) APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN POR UN VALOR DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (149,200.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal el incremento del Capital Suscrito de la compañía presentado por la Administración. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE**: **APROBAR** el incremento del Capital Suscrito de la compañía Diteincorp S.A. tomando en consideración los siguientes apartados:

Apartado 1.1.- El nuevo Capital Social de compañía Diteincorp S.A. será de CIENTO CINCUENTA MIL (USD $150,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para lo cual se dispone a cumplir con los requerimientos de Ley para el registro respectivo ante las entidades de control correspondientes, y considerando las transferencias de acciones realizadas por el accionista Manuel Isidro Diaz Guagua a favor de Manuel Fernando Diaz Cabrera y posterior a los trámites administrativos que la ley dispone, el paquete accionario quedaría conformado finalmente de la siguiente manera:

Nombres de los accionistas	Número de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Incremento de Capital	Nuevo número de acciones	Nuevo Capital Suscrito	Nuevo Capital Pagado	Porcentaje %
Nicolas Carlos Quiroz Macias C.C. 0918675406	380	380,00	380,00	70.870,00	71.250	71.250,00	71.250,00	47,50%
Manuel Isidro Diaz Guagua C.C. 0905108858	260	260,00	260,00	48.490,00	48.750	48.750,00	48.750,00	32,50%
Manuel Fernando Diaz Cabrera C.C. 0916218605	160	160,00	160,00	29.840,00	30.000	30.000,00	30.000,00	20,00%
TOTALES	800	800,00	800,00	149.200,00	150.000	150.000,00	150.000,00	100,00%

Av. Joaquín Orrantia S/N y Av. Leopoldo Benítez
Edificio Trade Building Torre A Piso 8 Oficina #805 | C.P. 090505
Teléfonos: 04 5050 824 | 099 2848 186
Correo Electrónico: info@diteinc.com
Ecuador - Guayas - Guayaquil

Apartado 1.2.- El capital de la compañía está dividido en acciones negociables, y conformado por los aportes de los accionistas.

Apartado 1.3.- El capital autorizado, suscrito y pagado: El nuevo capital autorizado de la compañía quedará en trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$300.000,00). El capital suscrito y pagado de la compañía es de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$150.000,00), dividido en ciento cincuenta mil acciones nominativas (150.000), de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Apartado 1.4.- La compañía podrá aumentar o disminuir el capital autorizado por decisión de su Junta General de Accionistas, y lo hará por cualquiera de las formas previstas por la ley. La suscrición de acciones y el pago de dicho capital suscrito se hará dentro del monto de capital autorizado, de la manera y con los mínimos que se prevén en las normas aplicables.

3. Conocer y Resolver sobre la designación de los NOMBRAMIENTOS para los administradores de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta su interés de disponer la administración de la compañía de la siguiente manera:

- **Presidente**: Manuel Isidro Diaz Guagua con cédula de ciudadanía #0905108858
- **Vicepresidente**: Manuel Fernando Diaz Cabrera con cédula de ciudadanía #0916218605
- **Gerente General**: Nicolás Carlos Quiroz Macias con cédula de ciudadanía #0918675406

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal la aprobación de los nuevos administradores de la compañía. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE**: **APROBAR** las designaciones y nueva administración de la compañía presentada a esta Junta.

Motivo por el cual, se dispone a realizar los tramites correspondientes a fin de registrar los NUEVOS NOMBRAMIENTOS ante las entidades correspondientes según lo dispone la Ley.

Av. Joaquín Orrantia S/N y Av. Leopoldo Benítez
Edificio Trade Building Torre A Piso 6 Oficina #615 | C.P. 090505
Teléfonos: 04 5050 824 | 099 2948 106
Correo Electrónico: info@diteim.com
Ecuador – Guayas – Guayaquil

4. Conocer y Resolver sobre la propuesta de Reforma y Codificación de los Estatutos de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que al existir un nuevo Accionista en la Compañía con un margen del 20% del total de acciones, se requiere una actualización a los estatutos que en primera instancia **REFORME Y CODIFIQUE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**. El contenido de la Propuesta de Codificación ha sido entregado a todos los accionistas y es parte del Anexo 1 de la presente Acta.

Entre los puntos más importantes constan:

- Actualizar el objeto social de la compañía;
- Actualizar el capital suscrito de la compañía;
- Incluir en la administración de la compañía al vicepresidente;
- Reformar el plazo de duración de los administradores a CINCO (5) AÑOS.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal la aprobación de la reforma en mención. Luego de lo cual, la Junta **RESUELVE**:

Clausula Primera.- CODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL.- La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía DITEINCORP S.A. en sesión celebrada el primero de septiembre del año dos mil veinte, resolvió **APROBAR** la codificación y reforma del Estatuto Social de la Compañía tal como consta del Anexo 1 que es documento habilitante para la elevación a escritura pública.

Clausula Segunda.- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes mencionados y dando cumplimiento a lo resuelto en la esta Junta General Extraordinaria y Universal del primero de septiembre del año dos mil veinte, se declara bajo juramento que queda codificado y reformado íntegramente el Estatuto Social de la Compañía Diteincorp S.A.

Av. Joaquín Orrantia S/N y Av. Leopoldo Benítez
Edificio Trade Building Torre A Piso 8 Oficina #815 | C.P. 090505
Teléfonos: 04 5050 824 | 099 2848 108
Correo Electrónico: info@diteinc.com
Ecuador – Guayas – Guayaquil

5. Declaración final.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta debe dejar constancia de los detalles de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Listado de asistentes y el número de acciones de cada Accionista que representan esta junta;
b) Copia del acta de Junta certificada por el secretario de esta Junta;
c) Copia de los estados financieros auditados del periodo 2019;
d) Anexo 1 respecto la Reforma y Codificación de los Estatuto Social;
e) Carta de sesión y transferencias de Acciones y aprobación;
f) Copia del Registro y Actualización del libro de acciones y accionistas;

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta; la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas y quince minutos, se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DITEINCORP S.A.-

Diaz Guagua Manuel Isidro
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quiroz Macías Nicolás Carlos
SECRETARIO DE LA JUNTA

Aprobado por:

Diaz Guagua Manuel Isidro
ACCIONISTA 1

Quiroz Macías Nicolás Carlos
ACCIONISTA 2